

POLÍTICA

El Mundo

EL BALOTAJE SERÁ ENTRE RODRIGO PAZ Y TUTO QUIROGA

El TSE consolida el cómputo y convoca hoy a segunda vuelta

Paulo Lizárraga A.

El Tribunal Supremo Electoral presentó ayer los resultados del Cómputo Nacional de la primera vuelta de las Elecciones Generales del 2025, que dan paso a la segunda vuelta electoral para el 19 de octubre, entre los candidatos del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Rodrigo Paz Pereira y Jorge Tuto Quiroga Ramírez, de la alianza Libre. El TSE realizó una modificación al calendario electoral, por lo que la convocatoria a la segunda vuelta prevista para el 19 de octubre, se realizará hoy, miércoles 27 de agosto.

CÓMPUTO

De acuerdo con el Cómputo oficial de los resultados electorales, Paz Pereira del PDC se ubica en el primer lugar con el 32,06% de los votos. Es seguido por Quiroga, con el 26,70%. La ley 026 del

Régimen Electoral establece la segunda vuelta, debido a que ningún candidato superó el 50% más uno de los votos, ni logró el mínimo del 40% con una diferencia porcentual de 10 puntos.

En tercer lugar, quedó la alianza Unidad de Samuel Doria Medina, con el 19,69% y en cuarto le sigue la Alianza Popular de Andónico Rodríguez con el 8,51%. En quinto se sitúa APB-Súmate, que obtuvo el 6,75%. El MAS-IPSP sumó el 3,17%.

Finalmente, la Fuerza del Pueblo, de Jhonny Fernández y Libertad y Progreso ADN perdieron su personería jurídica, debido a que ninguna de las fuerzas políticas logró el 3% mínimo establecido por la Ley 1096 de Organizaciones Políticas para la conservación de la personería jurídica.

BALOTAJE

El ente electoral ahora debe afrontar el proceso para la segunda

BALOTAJE. El ente electoral ahora debe afrontar el proceso para la segunda vuelta, que será “bastante reducido”. Rodrigo Paz, del PDC, se ubica en el primer lugar con el 32,06% de los votos; Quiroga le sigue en preferencia electoral con el 26,70%.

vuelta, que será “bastante reducido”. De acuerdo con el vocal Francisco Vargas, se usará el mismo padrón electoral. La posesión del nuevo presidente está programada para el siguiente 8 de noviembre y las elecciones subnacionales se efectuarán en marzo de 2026.

De acuerdo con el cronograma dado a conocer por la Secretaría de Cámara del TSE, la difusión de propaganda en actos de campaña públicos y medios se realizará entre el 27 de agosto al miércoles 15 de octubre.

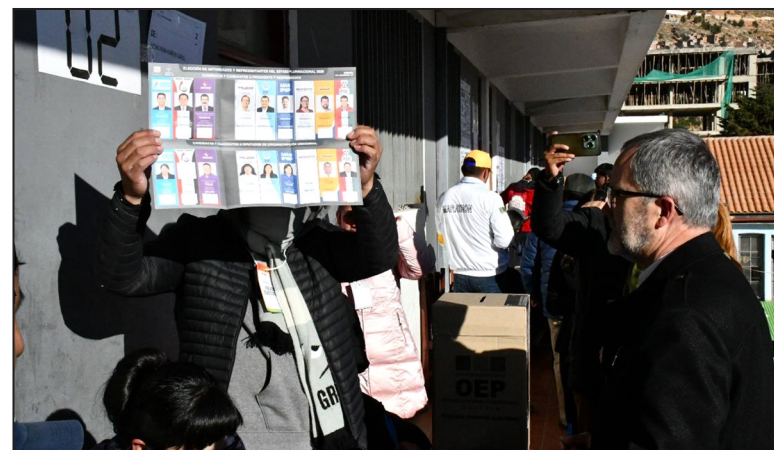
El sorteo de ubicación y diseño de la papeleta electoral se efectuará el 3 de septiembre, mientras que el sorteo público para la elección de jurados electorales será el 19 de septiembre.



Foto: DTV

RESULTADOS. El presidente del TSE, Óscar Hassenteufel.

OEP definirá qué hará con los “supras” del PDC sin habilitar



La Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) definirá qué sucederá con las tres representaciones supraestatales que ganó el Partido Demócrata Cristiano (PDC) en Cochabamba, Potosí y Chuquisaca, y que no cuentan con candidato, informó el vocal electoral Francisco Vargas.

“Vamos a hacer un análisis en Sala Plena de esa situación, son temas complejos, vamos a revisar la jurisprudencia electoral de casos similares y vamos a asumir una postura”,

explicó Vargas en conferencia de prensa en la capital cruceña.

En la primera vuelta de las elecciones generales, el 17 de agosto, el PDC ganó en cinco de los nueve departamentos (La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí y Chuquisaca) y en apego al artículo 7 de la Ley 522 de Elección Directa de Representantes ante Organismos Parlamentarios Supraestatales se hizo de los cinco representantes supraestatal de esas regiones. En La Paz y Oruro, el PDC contaba con candidatos habilitados y éstos fueron electos; no obstante, en Chuquisaca, Cochabamba y Potosí no tenía postulantes para las representaciones supraestatales, según la lista final de candidatas y candidatos habilitados publicada por el TSE.

Solo en el caso de Chuquisaca el OEP informó que los candidatos supraestatales del PDC Ariane Mercado Mamani (titular) y Oscar Arcienega Zamorano (suplente) fueron inhabilitados por incumplimiento de requisitos.

Ante este panorama, Vargas explicó que “hay varias posibilidades de resolver” como asignar un “diputado plurinominal” del PDC para ese espacio de representante supraestatal, pero también “hay otra opción de que, como no hay candidaturas (del PDC) el escaño (supraestatal) vaya a ser asumido por la segunda fuerza política”. Si se aplicase esta segunda posibilidad, los tres escaños supraestatales pasarían a Libre que quedó segundo en Chuquisaca, Cochabamba y Potosí.